

ACUERDO N° 304 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRECE días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas y hasta las 18,00 del día 14/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**.

II) AUTORIZAR al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausentarse de la jurisdicción desde las 13,30 horas del día 14/12/17 y hasta las 24,00 del 17/12/17.

III) COMISIONAR a la Lic. **ANGELA FABIANA CASTILLO**, Directora del Sistema de Gestión de Calidad, para que asista a la “Reunión del CONICET”, a realizarse en la Ciudad de Córdoba, el día 18/12/17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 20,00 horas del día 17/12/17 y hasta las 7,00 del 19/12/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **MARÍA ESPERANZA ALONSO**, Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales y Secretaria con Funciones Administrativas, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos en los siguientes períodos: el día 14/12/17; desde el 18/12/17 y hasta el 25/12/17; y desde el 27/12/17 y hasta el 29/12/17; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**: desde el día 14/12/17 y hasta el 22/12/17.
- Dra. **MARCELA TERESA GARCIA**: desde el día 23/12/17 e inter dure su ausencia.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, al Dr. **LUIS ALBERTO BURRONI**, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se

harán efectivos desde el día 19/12/17 y hasta el 28/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **MARÍA NOEL DARNAY RAMOS**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el día 26/12/17 y hasta el 29/12/17.

VII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARÍA VIRGINIA PALACIOS GONELLA**, al Dr. **EDUARDO SEBASTIAN CADELAGO FILIPPI**, a partir del día 13/12/17 e inter dure su ausencia.

VIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, a la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**, los días 13 y 14/12/17.

IX) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, al Dr. **GERARDO CESAR GONZALEZ**, a partir del día 13/12/17 e inter dure su ausencia.

X) DESIGNAR Secretario Administrativo Subrogante de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **MARIO ROBERTO YLLERA**, al Dr. **GABRIEL MARCELO LEONHARDT**, a partir del día 13/12/17 e inter dure su ausencia.

XI) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **ESTELA MIRIAM CRUZ**, a la Dra. **MYRIAM SEGURA**, a partir del día 13/12/17 e inter dure su ausencia.

XII) MODIFICAR Parcialmente el Punto VII) del Acuerdo N° 291-DRH-17; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, al Dr. **JUAN MANUEL MONTIVEROS CHADA**, a partir del día 13/12/17 e inter dure la ausencia de su titular o de la Dra. **MARÍA VIRGINIA PALACIOS GONELLA**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.